

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI)	
	N.I.F.	A-28-476208	
	DIRECCIÓN	ES300	Maldonado,58 28006 Madrid
	Nº TELÉFONO Y FAX	91 396 34 00	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	http://www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Vía Pasteur 29-31. Polígono del Tambre. 15890 Santiago de Compostela ua.compras.galicia@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO	
5	CÓDIGOS CPV	Lotes único Código 45259100 "Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales"	
6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	ES120	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	Sustitución de dos tamices existentes mediante su desmontaje, retirada y gestión de los residuos y el suministro, colocación y puesta en marcha de sendas unidades sustitutorias de tamices autolimpiantes para desbaste de sólidos finos en agua residual urbana en la EDAR de Ribadesella-Asturias	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (44.600,00 €) I.V.A. no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de 5 MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes. El suministro de los tamices y de todos los materiales auxiliares se realizará en el plazo máximo de 98 días naturales (14 semanas) siendo el plazo máximo total de ejecución del contrato de 112 días naturales (16 semanas), contando ambos desde la fecha de recepción del contrato para su firma por el adjudicatario. El funcionamiento del filtrado no podrá ser interrumpido, teniendo que permanecer uno de los dos tamices en funcionamiento en todo momento, para ello será necesario realizar las labores de desmontaje y montaje de los tamices de manera escalonada y continuada, sin paralizaciones entre ambas, siendo el plazo máximo admisible de duración total de los trabajos preparatorios, de instalación, pruebas y puesta en marcha de 14 días naturales (2 semanas)	

11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	1. Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente o Declaración Responsable respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. 2. Solvencia económica y financiera: Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 66.900,00€. 3. Solvencia técnica: 3.1. Relación de trabajos similares: Relación de trabajos similares relativos al mismo código CPV 45259100 “Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales” ejecutados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menor de 31.220,00 €, en el que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario.. 3.2. Descripciones de los productos a suministrar: Los materiales ofertados cumplirán unos mínimos de calidad establecidos en el presente pliego, en caso de ofertar marcas y modelos distintas a las de referencia en el punto 4.2 del Anexo II el adjudicatario deberá justificar su absoluta equivalencia respecto a las prestaciones técnicas del producto de referencia. El licitador aportará información suficiente y comprobable que permita verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, y nivel de prestaciones establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El propuesto adjudicatario aportará las fichas técnicas de los equipos ofertados que acrediten el cumplimiento de la normativa técnica y de las prestaciones técnicas definidas en el Pliego..	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado	
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica	
14	DIVISIÓN EN LOTES	1	No se divide en lotes
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP se establecerá la siguiente condición especial de ejecución del contrato de carácter social: • : La garantía de la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo.	

18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Los criterios de adjudicación, objetivos y de valoración automática, serán: • Precio: 80 puntos Se otorgarán un máximo de 80 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás, con un mínimo de cero puntos, conforme al resultado, redondeado al segundo decimal, de una fórmula lineal. • Mejora del Plazo de Ejecución: 10 puntos. Se otorgarán un máximo de 10 puntos a la oferta cuyo plazo de ejecución sea menor o igual a 10 semanas (70 días) valorándose las demás, con un mínimo de cero puntos para 16 semanas (112 días), conforme al resultado, redondeado a dos decimales, de una fórmula lineal ajustada a dichos valores. • Ampliación del plazo de garantía: 10 puntos Se otorgarán un máximo de 10 puntos a la oferta cuyo plazo de garantía sea mayor o igual a 36 meses valorándose las demás, con un mínimo de cero puntos para 12 meses, conforme al resultado, redondeado a dos decimales, de una fórmula lineal ajustada a dichos valores.	
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 2 de marzo de 2021	
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890 Santiago de Compostela	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas	15 días desde la apertura, en caso de existir ofertas anormalmente bajas 15 días+15 días hábiles.
		Fecha, hora y lugar de apertura	10:00 horas del día 3 de marzo de 2021, Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre
		Personas autorizadas a asistir a la apertura	Asistencia telemática de los licitadores.
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Lenguas oficiales de la C.A. de Galicia	
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Pedidos electrónicos (NO)	
		Facturación electrónica (NO)	
		Pago electrónico (NO)	
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede	
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede	
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede	
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	No procede	
29	ACP	No procede	
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	No procede	